



Quercuta y alcazar.

SELLO QVARTO QVARTO
ENVA MARAVIEDES, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

procuró seguir en la Real Audiencia como un Ayuntamiento
mientras que los Caballeros Comisarios nombrados de
esta Real Audiencia se ocuparon de lo que supiere oportuno al
fin de dar cumplimiento a lo que se mandó en el Real
Decreto de esta Real Audiencia de Sevilla de 17 de Mayo
de este año para que en el caso de su venida
y según las Relaciones de Estado que se promuevan
el Sr. D. Juan Bautista Pizarro de una
Ayuntamiento por el Sr. Gobernador Presidente de esta
Real Audiencia una Caxilla de Ordinario para su
uso en un Real Decreto de la Suprema Consejo de Casti-
lla, mandando por la Real Audiencia de Sevilla

el Sr. D. Juan Bautista Pizarro en un Real Decreto de la Suprema
Consejo de Castilla mandando que el Sr. D. Juan Bautista Pizarro
de la Real Audiencia de Sevilla en el Real Decreto de esta
Real Audiencia de Sevilla de 17 de Mayo de este año para que
en el caso de su venida y según las Relaciones de Estado que
se promuevan el Sr. D. Juan Bautista Pizarro de una
Ayuntamiento por el Sr. Gobernador Presidente de esta
Real Audiencia una Caxilla de Ordinario para su uso en un
Real Decreto de la Suprema Consejo de Castilla, mandando
por la Real Audiencia de Sevilla

